

Plan Nacional de Género y cambio climático

Con la publicación del Decreto Ejecutivo 11 de 2022, el Ministerio de Medio Ambiente panameño aprobó el Plan Nacional de Género y Cambio Climático, con el objetivo principal de fortalecer la capacidad del país para promover el enfoque de género en los procesos, políticas, estrategias y programas, así como de incorporar herramientas de gestión ambiental y acción por el clima, dirigidos a reducir las emisiones de carbono y de lograr emisiones negativas en el año 2050.

Empoderamiento de la mujer y acción climática

En cada una de las etapas de construcción del Plan Nacional de Género y Cambio Climático se ha considerado el enfoque de derechos humanos y la equidad de género para alcanzar los objetivos del país ante el cambio climático.

Entre los elementos fundamentales que se tuvieron en cuenta para armonizar los mandatos de género y cambio climático en la elaboración del Plan, cabe destacar los siguientes:

Igualdad de género como eje transversal de políticas, planes y programas nacionales, locales y sectoriales

Participación plena, genuina e igualitaria de la mujer y liderazgo en los procesos de toma de decisiones

Fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de género y cambio climático; así como de las mujeres y los hombres para asegurar una participación en proyectos y programas ambientales de cambio climático

Sensibilización y fortalecimiento de todos los actores claves (pueblos originarios, comunidades afrodescendientes, pueblos campesinos, mujeres embarazadas, infantes y ancianos) en temas de cambio climático y género

Reconocimiento de la vulnerabilidad ante el cambio climático y las contribuciones a la reducción de emisiones, así como al incremento de la resiliencia de manera diferenciada por género

Identificación de las necesidades diferenciadas por género y cómo las acciones sectoriales pueden contribuir al empoderamiento económico, a la posición social y al liderazgo de los hombres y las mujeres

Reconocimiento del acceso a la tecnología y nuevos empleos verdes a través de acciones específicas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

Generación, registro y documentación de datos diferenciados por sexo que permitan evidenciar las vulnerabilidades e impactos

Integración de la igualdad de género en los instrumentos y procesos de planificación, planes y estrategias de cambio climático

Diseño de herramientas que permitan incorporar indicadores diferenciados por sexo y por sector para las medidas sugeridas en el contexto de mitigación y adaptación

Integración del enfoque de género en las medidas de recuperación ante la COVID-19 y las acciones climáticas

Identificación y gestión de mecanismos de financiación de acciones climáticas (mitigación y adaptación) sensibles al género a través de fondos nacionales e internacionales

Diez sectores principales

Las estrategias de acción propuestas en el Plan se centran en los siguientes diez sectores principales: i) energía; ii) bosques; iii) cuencas hidrográficas; iv) marino-costero; v) biodiversidad; vi) agricultura, ganadería y acuicultura; vii) asentamientos humanos resilientes; viii) salud pública; ix) infraestructura sostenible; x) economía circular.